

República, pidiendo designación de día y hora para presentar oficialmente la autógrafa.

El infrascripto ha recibido orden del Excmo Sr. Presidente de la República, para decir a V.E. que a las once del día 27 del corriente recibirá a V.E. en Palauis.

El abaso firmas aprovecha esta ocasión para ofrecer a V.E. las seguridades de su alta consideración y estima.

(fir) José Berges.

A S. E. el Sr. Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil.

Ministerio de Estado ve Relat. Ester. I, 22, 11, 1 No 407. Muncion Agosto 25/1864

407 El abaso firmas, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores ha tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento del Excmo Sr. Presidente de la República la nota que V.E. le ha dirigido con fecha 24 del corriente, acompañando copia de la carta de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda que le acredita su Ministro Plenipotenciario cerca del Excmo Govno de la República, pidiendo designación de día y hora para presentar oficialmente la autógrafa.

El infrascripto ha recibido orden del Excmo Sr. Presidente de la República, para decir a V.E. que a las diez del día 27 del corriente recibirá a V.E. en Palauis.

El abaso firmas aprovecha esta ocasión para ofrecer a V.E. las seguridades de su alta consideración y estima.

(fir) José Berges.

A S. E. el Caballero D. Eduardo Thornton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

I, 22, 11, 1 No 408

408 José Berges presenta sus cumplimientos al Sr. von Gülich Encargado de negocios de S. M. el Rey de Prusia, y tiene la honra de adjuntarle una lista con la nomenclatura correspondiente de las muestras de maderas del Paraguay que se hallan a disposición de V.E. en esta oficina.

José Berges reitera al Sr. von Gülich las seguridades de su consideración distinguida.

Muncion Agosto 21 del 64.

I, 22, 11, 1 No 409

409 José Berges presenta sus cumplimientos a S. S. el Cónsul general del Imperio del Brasil D. Amaro José de los Santos Barbosa, y tiene la honra de ausar recibido del Relatoris del Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil, que el Sr. Cónsul general tuvo la bondad de ofrecerle.